

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10224** *Resolución de 28 de mayo de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Agustín García González.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 12 de enero de 2011 («BOE» de 10 de febrero de 2011), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Agustín García González, en el área de conocimiento de Filosofía adscrita al Departamento de Filosofía (plaza 002CUN10).

Málaga, 28 de mayo de 2011.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.